CONTRATO NÚMERO: No. 1.320-13.14-0198 **FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2023**

CONTRATANTE: Gobernación del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaria de Vivienda y Hábitat

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CERON ESPINOSA

VALOR: $12.100.000 (Doce millones cien mil pesos MCTE).
Disponibilidad y Registro presupuestal: No. CDP: 5500004986 DEL 15 DE NOVIEMBRE 2023 Ítem 2 RPC 5600058685 del 23/11/2023

FUENTE DE FINANCIACION: Recursos propios

PLAZO: 31/12/2023

SUPERVISORA Y/O INTERVENTOR: ADRIANA GÓMEZ MILLAN

Objeto del contrato: Prestar los Servicios de asesor como Administrador de Empresas en la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Valle del Cauca en el marco del proyecto de Inversión Fortalecimiento Institucional para una gestión pública con resultados de la Secretaria de Vivienda y Hábitat de la Gobernación del Valle del Cauca.

Los suscritos **ADRIANA GÓMEZ MILLAN,** identificada con cédula de ciudadanía número 31.472.742 de Yumbo (V), actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, **JUAN CARLOS CERON ESPINOSA** portador de la cédula de ciudadanía 16.768.312 de Cali (V), obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaria de Vivienda y Hábitat con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato de la siguiente forma.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

Obligación: 1) Apoyar el seguimiento a la planeación de la Secretaria de Vivienda y Hábitat.

Obligacion: 2) Apoyar la elaboración de informes y reportes de seguimiento a las metas establecidas en el plan de desarrollo de la Secretaria de Vivienda y Hábitat.

Obligacion: 3) Apoyar el proceso de formulación, estructuración, ajuste y/o modificación de los proyectos de inversión de la Secretaria de Vivienda y Hábitat del Departamento del Valle del Cauca.

Obligación: 4) Apoyar en la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco de la implementación de MIPG: caracterización del proceso, procedimientos, indicadores, listas de chequeo, formatos, normograma, mapas de riesgos (del proceso y de corrupción), planes de mejoramiento derivados de auditorías tanto internas como externas y asistir, participar en los talleres y demás convocatorias a los que sea llamado, cumpliendo los acuerdos y tareas que en ellos se determinen.

Obligación: 5) Las demás que determine el supervisor de conformidad con el objeto contractual.

NOVIEMBRE 2023

1. Apoyar el seguimiento a la planeación de la Secretaria de Vivienda y Hábitat.

Participó en el desarrollo de seguimiento de planificación de la Secretaria de Vivienda y Hábitat con el equipo de trabajo asignado con el ingeniero Renzo Ome y equipo de planeación en el mes de noviembre.

2. Apoyar la elaboración de informes y reportes de seguimiento a las metas establecidas en el plan de desarrollo de la Secretaria de Vivienda y Hábitat.

Participó en la elaboración de los procesos de planeación durante el mes de noviembre.

3. Apoyar el proceso de formulación, estructuración, ajuste y/o modificación de los proyectos de inversión de la Secretaria de Vivienda y Hábitat del Departamento del Valle del Cauca.

Participó en el proceso de revisión del proyecto de Sevilla en conjunto con el Ingeniero Renzo Ome (proceso de desarrollo).

4. Apoyar en la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco de la implementación de MIPG: caracterización del proceso, procedimientos, indicadores, listas de chequeo, formatos, normograma, mapas de riesgos (del proceso y de corrupción), planes de mejoramiento derivados de auditorías tanto internas como externas y asistir, participar en los talleres y demás convocatorias a los que sea llamado, cumpliendo los acuerdos y tareas que en ellos se determinen.

Participó en la actividad de MIPG sobre "GESTIÓN DE RESULTADOS 2020 – 2023. SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT." el día 27 de noviembre Link: https://meet.google.com/uiz-gvjr-orc.

5. Las demás que determine el contratante de conformidad con el objeto contractual.

La actividad no fue programada para el presente periodo.

DICIEMBRE 2023

1. Apoyar el seguimiento a la planeación de la Secretaria de Vivienda y Hábitat.

Participó en el desarrollo de seguimiento de planificación de la Secretaria de Vivienda y Hábitat con el equipo de trabajo asignado con el ingeniero Renzo Ome y equipo de planeación en el mes de diciembre.

2. Apoyar la elaboración de informes y reportes de seguimiento a las metas establecidas en el plan de desarrollo de la Secretaria de Vivienda y Hábitat.

Participó en la elaboración de los procesos de planeación durante el mes de diciembre.

3. Apoyar el proceso de formulación, estructuración, ajuste y/o modificación de los proyectos de inversión de la Secretaria de Vivienda y Hábitat del Departamento del Valle del Cauca.

Participó en el proceso de revisión del proyecto de Sevilla en conjunto con el Ingeniero Renzo Ome (proceso de desarrollo).

4. Apoyar en la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco de la implementación de MIPG: caracterización del proceso, procedimientos, indicadores, listas de chequeo, formatos, normograma, mapas de riesgos (del proceso y de corrupción), planes de mejoramiento derivados de auditorías tanto internas como externas y asistir, participar en los talleres y demás convocatorias a los que sea llamado, cumpliendo los acuerdos y tareas que en ellos se determinen.

Participó EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG: M3P5

Tema: "SOCIALIZACIÓN DE PROCESOS MISIONALES Y TRANSVERSALES DE LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT". Día: lunes 4 de diciembre de 2023. Hora: 4:30 – 5:30pm

5. Las demás que determine el contratante de conformidad con el objeto contractual.

Participó en el acompañamiento de procesos internos de revisión de proyectos.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió el 100% de las actividades.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$12.100.000
Valor ejecutado:	$ 12.100.000
Valor no ejecutado:	$0
Porcentaje de Ejecución:	**100%**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$12.100.000
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales:	$ 6.050.000
Interés moratorio:	$0
Total, pagado:	$ 6.050.000
Saldo a favor de El Contratista:	$ 6.050.000
Saldo a favor de El Departamento:	$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, a los **31** días del mes de **diciembre** de 2023.

ADRIANA GÓMEZ MILLAN
C.C. No. 31.472.742 de Yumbo (V)
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

JUAN CARLOS CERON ESPINOSA
C.C. No.16768312 de Cali (V)
CONTRATISTA